

**COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**  
**ACTA No. 2**

En la sala de juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, sita en la instalación de este H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **09:40** horas del día 15-quince de octubre de 2009-dos mil nueve, con el objetivo de llevar a cabo la Reunión de Trabajo de la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal dentro del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la **LXXII Legislatura**, se procedió a verificar el quórum de Ley contando con la presencia de los CC. Diputados:

<b>Presidente</b>	Jesús René Tijerina Cantú	Presente
<b>Vicepresidente</b>	José Ángel Alvarado Hernández	Presente
<b>Secretario</b>	Fernando González Viejo	Presente
<b>Vocal</b>	Domingo Ríos Gutiérrez	Presente
<b>Vocal</b>	Humberto García Sosa	Presente
<b>Vocal</b>	José Eligio del Toro Orozco	Presente
<b>Vocal</b>	Ramón Serna Servín	Presente
<b>Vocal</b>	Sergio Alejandro Alanís Marroquín	Presente
<b>Vocal</b>	Enrique Guadalupe Pérez Villa	Presente
<b>Vocal</b>	Arturo Benavides Castillo	Ausente con aviso
<b>Vocal</b>	Diana Esperanza Gámez García	Ausente con aviso

El Diputado Secretario procedió a verificar la asistencia de los integrantes y dio constancia que se encontraban presentes 09-nueve de los 11-once Diputados, contando con el quórum legal requerido para la celebración, procedió a dar lectura al orden del día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal, siendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Lectura del Orden del Día.**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.**
- 4. Revisión de Proyecto de dictamen relativo al expediente 5914 relativo a la solicitud del municipio de Juárez Nuevo León, una ampliación del rubro de “financiamiento” del presupuesto de ingresos para el 2009 en al menos un 20% de los ingresos ordinarios presupuestados**

COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL  
ACTA No. 2

**5. Asuntos Generales.**

**6. Clausura de la Reunión.**

El Diputado Secretario **Fernando González Viejo** sometió a consideración, el Orden del Día, preguntando a los Diputados presentes quienes estuvieran a favor, en contra, y quienes se abstuvieran, siendo **aprobado por unanimidad** de los Diputados presentes el Orden del Día.

El Diputado Jesús René Tijerina Cantú comentó, si alguno de los Diputados tenía alguna observación al objeto de esta reunión, sirviera a manifestarlo de la forma acostumbrada. Al no haber ninguna observación se somete a votación para su aprobación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes

Se puso a consideración el contenido del orden del día, solicitando a los Diputados integrantes manifestar su voto de la manera acostumbrada **¿a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?** **Aprobado por unanimidad**

Se pasó al siguiente punto del orden del día: lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior Considerando que fue circulado con 24 horas de anticipación, se propuso que se omitiera la lectura, preguntando los que estuvieran a favor, en contra y quienes se abstuvieron quedando **Aprobado por unanimidad**

Acto seguido, se puso a consideración el sentido y contenido del Acta, siendo **aprobado por unanimidad**

Revisando el proyecto de dictamen propuesto, se propuso que solamente se leyera el proemio y resolutivo pidiendo que los Diputados se manifestaran de la manera acostumbrada. Aprobándose **por unanimidad**, se solicitó al Diputado Secretario dar lectura al proemio del dictamen 5914

El Diputado Presidente preguntó si alguien tenía modificaciones al proyecto de dictamen, el Diputado Enrique Guadalupe Pérez Villa, manifestó que su propuesta es la de aplazar

**COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**  
**ACTA No. 2**

la propuesta para conocer la opinión de la Administración siguiente, porque la actual ya está de salida.

El Diputado Fernando González Viejo pidió hacer observaciones en relación a lo solicitado y por consecuencia al proyecto de dictamen, comentando que el solicitante no anexa el estudio correspondiente que contenga información fehaciente que indique el destino de los recursos requeridos, además esta solicitud se está haciendo días antes de terminar la administración, sin haberlo consultado con la administración entrante, y otro punto es que está pidiendo un 20% cuando lo acostumbrado es un 10%, aunado a esto tenemos que la Ley de Orgánica de la Administración Pública señala que el financiamiento se debe solicitar para proyectos productivos y en este caso, se solicita para pago de un financiamiento, esas son las observaciones que tengo.

Acto seguido el Diputado José Ángel Alvarado Hernández, pues permite hacer planes a largo plazo y más en el caso de Juárez ya que es un municipio en crecimiento, señaló que el municipio de Juárez es el más afectado por que tiene un crecimiento poblacional muy desproporcionado y es el que menos recibe dinero por habitante Manifestó estar de acuerdo en que se autorice el 20% al rubro de financiamiento, por eso tiene una gran necesidad de hacer trámites en educación, vialidades etc., y aquí se está comprometiendo, al presentar el proyecto de decreto, ya que es para beneficio de la comunidad.

Acto seguido apoyando la misma observación el Diputado Ramón Serna Servín, Diputado Domingo Ríos Gutiérrez, Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín, Dip. José Eligio del Toro Orozco, Dip. Humberto García Sosa para solicitar que se les autorice el aumento.

El Diputado Enrique Guadalupe Pérez Villa, indicó que debe quedar claro que lo solicitado es para pagar una deuda, no para hacer una obra, si lo hubiera mandado el Alcalde para servicios públicos elementales fuera en otro sentido el voto, vale la pena dejarle esto a la nueva administración.

**COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**  
**ACTA No. 2**

El Diputado Fernando González Viejo, precisar que la misma ley establece que debe ser destinado a obras públicas productivas, y en este caso es refinanciamiento no cuadra, y no está dentro del marco de la ley, y ya faltan 15 días para que entre la siguiente administración, y entre la nueva administración y presentara un estudio donde se demuestre cuales ingresos van a tener y como los van a aplicar.

El Diputado Sergio Alejandro Alanís Marroquín Comentó que referente a esta hay un asunto similar en San Nicolás Exp. 4625 Solicitud que fue aprobada por la Comisión y el Pleno, fue concedida la autorización al municipio para llevar a cabo el refinanciamiento y la restructuración del pasivo con acreedores bancarios hasta por un monto de 250 millones de pesos que incluyen la contratación de créditos nuevos a fin de aplicarse en restructuración de pasivos que en su momento se destinarán a obra.

Nuevamente el Diputado José Ángel Alvarado Hernández retomó la palabra, para hacer énfasis en las consideraciones, que hacen del proyecto de dictamen e insistió que en la parte del Decreto menciona que está comprometiendo a la institución a dar información pormenorizada, de la utilización de dicho crédito, insistió en que en fecha de terminación del Ayuntamiento concluyen las personas, no las instituciones, consideró que lo que está solicitando el municipio de Juárez es procedente y lo que nos correspondiera a nosotros es revisar efectivamente el cumplimiento en beneficio de la comunidad.

El Diputado Enrique Guadalupe Pérez Villa propuso a la Comisión que se declare en permanente para que pueda venir el Alcalde electo y nos explique cómo van a ser las cosas, pidiendo se sometiera a votación.

El Diputado Jesús René Tijerina Cantú sometió a votación la propuesta de declararse en permanente siendo **rechazada** por siete votos en contra y dos a favor; pasando a la siguiente consideración, referente a el sentido y contenido del dictamen aprobándose por **mayoría de siete votos a favor y dos en contra**. Se pasó al siguiente punto del orden, referente a Asuntos Generales

**5.- Asuntos Generales**

**COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**  
**ACTA No. 2**

Ningún diputado pidió hacer uso de la palabra, pasando al último punto del Orden del día,  
Clausura de la Reunión.

**6.- Clausura de la Reunión**

No habiendo más **Asuntos** que tratar, se **Clausura la Reunión** siendo las **10:00 horas** del 16 de Octubre de 2009.

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

**Monterrey, Nuevo León 16 de Octubre 2009**

**Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal**

Presidente

DIP. JESÙS RENÈ TIJERINA CANTÙ

Secretario

DIP. FERNANDO GONZALEZ VIEJO

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALIA MAYOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO